

149.
en el Consejo de oí al Consejo; Protesta la nulidad del Caril
do de oí; En caso de no excluirse antes de tratar de arriendo alguno

las Cavallexon de oí de oí, como no propiedad

de su oficio: Pide y repite al Ayuntamiento, y Ar.

Consejo manden en el caso de oí en adelante a toda función

Capitular, Ino se ejecutase así antes de Embesarse a votar

pide la venia a su Señoría para salir de este Ayuntamiento

y no hallarse oír, ni concurrir en modo alguno a Acuerdo

en que se oír lo que comprende el que expone, puede retardarse

o el cumplimiento y prompta ejecución de la R.

Pragmatica; todo lo que protesta y pide por tenimonia.

El Señor D. Joseph Thomas Montano es virrey ut título

quererá a la mesa de los pretendientes, y se leyó el men

brete: y protesto la nulidad del Caril de oí de oí a oír de oí a la

proposición del Sr. Ar.

Del Señor D. Baguín Lopez de Letina, es virrey también

ut título, y se oír a la proposición del Sr. Ar.

calat. Ha Ciudad habiendo oír tratado y confenido

Acordo que en conformidad de lo resuelto en el día de ayer;

y de lo decretado por el Sr. Consejo, se continuen la diligencia

en Justicia, mediante se halla en este estado el negocio;

que por no retardar el Real servicio se prozedá a votar

sobre lo que la Ciudad se halla citada, sin embargo de la R.